



EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Respaldan acuerdo para combatir sequía

La Comisión Permanente afirmó que las concesiones industriales originaron la escasez de agua actual

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfo@gmm.com.mx

Legisladores de Morena, integrantes de la Comisión Permanente, respaldaron el acuerdo que permite implementar medidas emergentes, en caso de sequía severa, extrema o excepcional, emitido por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con medidas que garantizan el abasto del líquido en diferentes regiones del país.

En conferencia de prensa, encabezada por el senador Alejandro Armenta Mier, destacaron que la Conagua está enfocada en atender la declaratoria de emergencia por sequía extrema, con lo que se busca acercar este recurso para uso doméstico.

El senador Rafael Espino de la Peña explicó que,

dentro de los factores que han provocado la escasez de agua, está que el líquido fue tratado como una mercancía y no como un bien social, pues se dieron concesiones a empresas mineras, cerveceras, avícolas y de otros giros industriales.

El legislador señaló que, de diciembre de 1992 y hasta el sexenio anterior, se entregaron cinco mil 769 concesiones para el uso y explotación de aguas superficiales y subterráneas, para uso industrial y comercial, e incluyen permisos de descarga en zonas federales y de extracción de materiales.

Espino de la Peña aseguró que la visión de ver al agua como un bien económico ya cambió, y por eso la Comisión Nacional del Agua se enfoca en atender la declaratoria de emergencia de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo en esa materia.

Dentro de las acciones emprendidas, agregó, está el fortalecer las acciones de integración de información,

revisión de títulos caducos, revisión de dictámenes técnicos para precisar el uso del líquido, reclasificación de las regiones hidrológicas, así como actualización de los reglamentos de los distritos de riego.

También se han fortalecido los mecanismos de tecnificación de riego, así como los métodos de denuncia de sobreexplotación de los mantos acuíferos o desvío de las aguas superficiales.

EL DATO

Medidas emprendidas en el plan de Conagua

- Fortalecer las acciones de integración de información.
- Revisión de títulos caducos.
- Revisión de dictámenes técnicos para precisar el uso del agua.
- Reclasificación de las regiones hidrológicas.
- Actualización de los reglamentos de los distritos de riego.



Foto: Especial

El senador Rafael Espino de la Peña, lamentó que el agua fuera tratada como mercancía.